

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
U.P. GRANADA

granada@sindicatosaf.es
www.sindicatosaf.es

Calle Pintor Zuloaga 27-29, 18005 Granada

Tlfs. 958805911 - 958027309

SAF CONTINUA CON LA LUCHA POR LOS DERECHOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO



COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR

Según información facilitada por la Delegación del Gobierno de la JA, las obras del edificio 2 del Complejo Administrativo Almanjáyar marchan a buen ritmo, teniendo previsto que la obra se finalice en el presente año, trasladando las sedes administrativas en el primer semestre de 2018, una vez obtenidas las correspondientes licencias municipales.

El traslado de las sedes administrativas estaba condicionado a la mutación demanial de las dependencias administrativas de la Calle Ancha de Gracia y Calle Buenos Aires, propiedad del INSS, cuyo aprovechamiento está cedido a la Junta de Andalucía para que se destine al servicio público de “asuntos sociales”; al no materializarse el cambio de uso de dichas instalaciones, los traslados previstos son los siguientes:

- **La D.T. de Fomento y Vivienda:** pasará del edificio 1 al edificio 2 del Complejo Administrativo Almanjáyar

- **La D.T. de Igualdad, Salud y Pcas. Sociales:**

- La sede de **SALUD** (Avda. del Sur) se trasladará al edificio 2 del Complejo Administrativo Almanjáyar, incluido el Servicio de Consumo (actualmente en Avda. de Madrid).
- La sede de **IGUALDAD** mantiene su actual ubicación en Calle Ancha de Gracia, instalándose allí los servicios y departamentos que se encuentran en otro lugar, como por ejemplo, el Servicio de Acción e Inserción Social.
- El Servicio de Protección de Menores se instalará en Calle Buenos Aires.

- **La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia:** se trasladará desde la Avda. de Madrid al edificio 2 del Complejo Administrativo Almanjáyar.

- **El Servicio de Justicia:** se trasladará a la Avda. de Madrid (abandona Calle Azacayas)

- **La Secretaría de Turismo** se instalará en Avda. de Madrid, aunque existe la posibilidad de que se ubique en el edificio 2 del Complejo Administrativo Almanjáyar (dependiendo de donde se vaya a ubicar a la Policía Autonómica).

- Los Servicios y Departamentos de la **DT de Economía, Innov. Ciencia y Empleo** que están fuera del Complejo Administrativo Almanjáyar se instalarán en el edificio 1, como por ejemplo el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, el Servicio de Formación para el Empleo, etc.). Igualmente se hará con los Servicios y Departamentos de la **D.T. Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la D.T. Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.**

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el Complejo Administrativo Almanjáyar se convertirá en uno de los principales centros de trabajo de la Ciudad, con aproximadamente 1500 funcionarios, por lo que **la Unión Provincial de Granada ha instado a la Concejalía de Movilidad y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Granada y a la Delegación del Gobierno de la JA, para que se realicen las actuaciones oportunas para la mejora del servicio de transporte público en las inmediaciones del Complejo Administrativo Almanjáyar**, mejorando la periodicidad de las líneas de autobús, mejora de las paradas y de la información de las mismas, llegando a la modificación de las líneas que procedan, en caso de ser necesario.

Siguiendo esta línea de actuación, **la Unión Provincial de Granada ha remitido la información a todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Granada para abordar la problemática, iniciándose los contactos con estos Grupos la próxima semana.**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS

Porque como funcionarios como tú